

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Año de  
1320.

Contra y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy  
 diez de febrero de mil ochocientos veinte se congregaron  
 en el Cabildo Ordinario los señores D. José Luis de Arma  
 Alcalde Mayor y teniente de Corregidor por su Elmag.  
 de esta dha. Ciudad, D. Nicolás Lambert, D. Frant.  
 Fróben Aycaido, D. Victoriano López Llano, D. Pedro  
 Martínez Torralba, D. Antonio Molina, D. Juan Ruiz  
 Izquierdo, D. Pedro María Regidor, D. Frant. de Paula  
 Exca, D. Frant. de Paula Ramos, D. Diego Lore de Tapia  
 Diputado del común, D. Frant. Antonio Bartolomé tam-  
 bién Regidor y Procurador Audito qual, D. Frant. Peña  
 Auditor Personero y acordaron lo siguiente —  
 Citaron y en este Ayuntamiento entro Diego Peña Portero de Sala  
 y leemos haber citado a todos los señores que se componen y  
 han podido ser traídos

Este Ayuntamiento mediante la citación qual. despacha  
 por cédula ante dicho con expresión del efecto, y lo  
 resuelto por el mismo en Cabildo Ordinario celebrado  
 en la mañana de veinte y quatro de Enero último  
 anterior, tras y conferencia lo convenientemente acerca de lo  
 acordado también por dha. Corporación en el extraord.  
 de nueve de Julio de mil ochocientos diez y siete en q.  
 resolvió permitir la Matanza de Borrego que